

rección y secretaría, á \$620.50, 1.70; 1,241.—Dieciseis prefectos á \$766.50, 2.10; 12,264.—Un primer bibliotecario, \$2.74; 1,000.10.—Un segundo bibliotecario, \$1.92; 700.80.—Dos bibliotecarios auxiliares, á \$602.25, 1.65; 1,204.50.—Un ayudante de la biblioteca, \$0.83; 302.95.—Un inspector de los cursos de matemáticas, \$3.30; 1,204.50.—Diez profesores de matemáticas, á \$1,204.50, 3.30; 12,045.—Diez adjuntos, repetidores de matemáticas, á \$602.25, 1.65; 6,022.50.—Dos profesores encargados de las academias de matemáticas, á \$1,000.10, 2.74; 2,000.20.—Dos profesores de elementos de mecánica y cosmografía, á \$1,204.50, 3.30; 2,409.—Dos adjuntos, repetidores de mecánica y cosmografía, á \$602.25, 1.65; 1,204.50.—Dos profesores de física, á 1,204.50, 3.30; 2,409.—Dos adjuntos, repetidores de física, á \$602.25, 1.65; 1,204.50.—Dos preparadores de física, á \$1,204.50, 3.30; 2,409.—Dos ayudantes de la clase de física, á \$602.25, 1.65; 1,204.50.—Un guardalmacén de las clases de física, encargado del gabinete, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de química, \$3.84; 1,401.60.—Un adjunto, repetidor de química, \$1.65; 602.25.—Un preparador de química, \$3.30; 1,204.50.—Un ayudante de la clase de química, \$0.83; 302.95.—Un profesor de botánica, \$3.30; 1,204.50.—Un adjunto, repetidor de botánica, \$1.65; 602.25.—Un preparador de botánica, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de elementos de anatomía y fisiología humanas y zoología, \$3.30; 1,204.50.—Un adjunto, repetidor de zoología, \$1.65; 602.25.—Un preparador de zoología, \$3.30; 1,204.50.—Un encargado de los gabinetes de historia natural y taxidermista, \$2.74; 1,000.10.—Un profesor de lógica, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de psicología, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de sociología y moral, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de mineralogía y geología del 1° de julio al 31 de diciembre, y del 1° de mayo al 30 de junio, \$3.30; 808.50.—Un profesor de meteorología, geología general y climatología, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de geografía americana y patria, \$3.30; 1,204.50.—Un ayudante de las clases de geografía y cosmografía encargado del observatorio, \$1.32; 481.80.—Un profesor de historia general, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de historia patria, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de conferencias sobre historia de las ciencias, \$3.30; 1,204.50.—Un ayudante de la clase de historia de las ciencias, \$2.74; 1,000.10.—Un profesor de academias físico-químicas, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de academias biológicas, \$3.30; 1,204.50.—Nueve profesores de la lengua nacional, á \$1,204.50, 3.30; 10,840.50.—Dos profesores de literatura, á \$1,204.50, 3.30; 2,409.—Un encargado de dirigir y organizar las lecturas literarias de los alumnos, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de francés, encargado de la inspección de las clases de esta materia, \$3.30; 1,204.50.—Seis profesores de francés con clase diaria á

\$1,000.10, 2.74; 6,000.60.—Un profesor de inglés, encargado de la inspección de las clases de esta materia, \$3.30; 1,204.50.—Cinco profesores de inglés con clase diaria, á \$1,000.10, 2.74; 5,000.50.—Dos profesores de raíces griegas, á \$1,000.10, 2.74; 2,000.20.—Un profesor de alemán, \$2.74; 1,000.10.—Un profesor de dibujo, encargado de la inspección de las clases de esta materia, \$2.74; 1,000.10.—Cinco profesores de dibujo, á \$700.80, 1.92; 3,504.—Seis adjuntos, auxiliares de las anteriores, á \$602.25, 1.65; 3,613.50.—Dos vigilantes para las clases de dibujo, á \$302.95; 0.83; 605.90.—Dos profesores de orfeones, á \$602.25, 1.65; 1,204.50.—Un profesor de esgrima, \$2.74; 1,000.10.—Tres profesores auxiliares del anterior, á \$803, 2.20; 2,409.—Dos ayudantes de los profesores anteriores, á \$240.90, 0.66; 481.80.—Un profesor de gimnástica, \$2.74; 1,000.10.—Tres profesores auxiliares del anterior, á \$803, 2.20; 2,409.—Un profesor de ejercicios militares y tiro al blanco, \$2.74; 1,000.10.—Un ayudante del anterior, \$0.99; 361.35.—Un encargado del taller de fotografía, \$2.74; 1,000.10.—Un ayudante del taller de fotografía, \$1.65; 602.25.—Un médico adscripto al servicio de la escuela, encargado de dar conferencias sobre higiene, \$3.30; 1,204.50.—Un guardalmacén, \$2.74; 1,000.10.—Suma, \$135,267.20.

Servidumbre.

Un conserje, encargado además de la instalación eléctrica, \$2.74; 1,000.10.—Un portero del colegio grande, \$1.32; 481.80.—Un portero del colegio chico, \$1; 365.—Un ayudante de los porteros, \$0.83; 302.95.—Un jefe de mozos, \$1; 365.—Cuatro mozos para el servicio de la biblioteca y de las oficinas, á \$302.95, 0.83; 1,211.80.—Diez mozos para el servicio docente (incluyendo un jardinero), á \$361.35, 0.99; 3,613.50.—Ocho mozos de aseo (incluyendo los que atienden al riego de las plantas), á \$240.90, 0.66; 1,927.20.—Un velador, encargado del aseo del taller de fotografía, \$0.99; 361.35.—Suma, \$9,628.70.

Gastos.

Para gastos del servicio docente, para conservación del edificio, de alumbrado, uniformes de la servidumbre, diversos é imprevistos, \$24,000.—Para ampliar el local de la escuela, construir el anfiteatro y nuevos departamentos, reconstruir los que lo necesiten y para la adquisición de materiales y mueblaje escolar, \$60,000.—Suma, \$84,000.

SECCIÓN CXXVIII.

Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Un director, \$5.48; 2,000.20.—Un profesor de derecho constitucio-

nal, \$3.30; 1,204.50.—Dos profesores de derecho romano, á \$1,204.50, 3.30; 2,409.—Dos profesores de derecho civil, á \$1,204.50, 3.30; 2,409.—Un profesor de derecho mercantil y leyes especiales, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de derecho penal, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de procedimientos civiles, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de procedimientos penales, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de economía política, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de derecho internacional privado, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de derecho internacional público, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de derecho administrativo y legislación fiscal, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de oratoria forense y filosofía del derecho, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de medicina legal, \$3.30; 1,204.50.—Un secretario, \$3.30; 1,204.50.—Un escribiente de la secretaría y archivero, \$2.10; 766.50.—Un prefecto, \$2.10; 766.50.—Un conserje, encargado del cuidado del edificio y del mobiliario, \$2.10; 766.50.—Un bibliotecario, \$2.10; 766.50.—Un ayudante del mismo, \$1.65, 602.25.—Suma, \$24,940.45.

Servidumbre.

Un portero, \$1; 365.—Un ayudante del mismo, \$0.85; 310.25.—Cuatro mozos, á \$240.90, 0.66; 963.60.—Suma, \$1,638.85.

Gastos.

Para reparación ordinaria, alumbrado y aseo del edificio, sostenimiento, mejora y aumento de la biblioteca, suscripciones, impresiones y publicaciones, de escritorio, gratificaciones á adjuntos, vestidos de la servidumbre, prácticas de cátedras é imprevistos \$7,000.—Suma, \$33,579.30.

SECCIÓN CXXIX.

Escuela nacional de medicina.

Un director, \$5.48; 2,000.20.—Un secretario, \$3.30; 1,204.50.—Un prefecto, \$2.10; 766.50.—Un bibliotecario, \$2.10; 766.50.—Dos ayudantes del anterior, á \$302.95, 0.83; 605.90.—Un primer escribiente de la dirección y secretaría, \$2.10; 766.50.—Otro escribiente de la dirección y secretaría, \$2.10; 766.50.—Un profesor de física é historia natural médicas, \$3.30; 1,204.50.—Un preparador para la cátedra de física é historia natural médicas, \$2.20; 803.—Un profesor de anatomía descriptiva, \$3.30; 1,204.50.—Un prosector de la cátedra de anatomía descriptiva, \$2.20; 803.—Un alumno, ayudante del prosector de la cátedra de anatomía descriptiva, \$0.83; 302.05.—Un profesor de anatomía general é histología, \$3.30; 1,204.50.—Un preparador de histología normal y es-

pecial, 2.20; 803.—Un alumno, ayudante de histología normal y especial, \$0.83; 302.95.—Un profesor de química biológica, \$3.30; 1,204.50.—Un preparador para la cátedra de química biológica, \$2.20; 803.—Un profesor de fisiología, \$3.30; 1,204.50.—Un demostrador de fisiología, \$3.84; 1,401.60.—Un alumno, ayudante del demostrador de fisiología, \$0.83; 302.95.—Un profesor de procesos morbosos generales, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de química propedéutica quirúrgica, \$3.84; 1,401.60.—Un jefe de clínica propedéutica quirúrgica, \$2.20; 803.—Un profesor de clínica propedéutica médica, \$3.84; 1,401.60.—Un jefe de clínica propedéutica médica, \$2.20; 803.—Un profesor de patología médica, primer curso, \$3.36; 1,204.50.—Un profesor de patología quirúrgica, primer curso, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de anatomía topográfica, \$3.30; 1,204.50.—Un prosector de la cátedra de anatomía topográfica, \$2.20; 803.—Un alumno, ayudante del prosector de anatomía topográfica, \$0.83; 302.95.—Un profesor de patología médica, segundo curso, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de patología quirúrgica, segundo curso, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de anatomía patológica, primer curso, \$3.30; 1,204.50.—Un preparador para el primer curso de anatomía patológica, \$2.20; 803.—Un profesor de patología general, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de anatomía patológica, segundo curso, \$3.30; 1,205.50.—Un preparador para el segundo curso de anatomía patológica, \$2.20; 803.—Un profesor de medicina operatoria, \$3.30; 1,204.50.—Un jefe repetidor de los trabajos de medicina operatoria, \$2.20; 803.—Un alumno, ayudante del anterior, \$0.83; 302.95.—Un profesor de terapéutica, \$3.30; 1,204.50.—Un preparador para la clase de terapéutica, \$1.65; 602.25.—Un alumno, ayudante del anterior, \$0.83; 302.95.—Un profesor de obstetricia teórica para los alumnos, \$3.30; 1,204.95.—Un profesor de medicina legal, \$3.30; 1,204.50.—Un preparador de medicina legal, \$1.65; 602.25.—Un profesor de higiene pública y privada y meteorología, \$3.30; 1,204.50.—Un preparador de higiene y meteorología, \$2.20; 803.—Un profesor de clínica de dermatología, \$3.30; 1,204.50.—Un alumno, auxiliar de higiene y meteorología, \$0.83; 302.95.—Un jefe de clínica de dermatología, \$2.20; 803.—Un profesor de farmacia teórico-práctica, \$3.84; 1,401.60.—Un profesor de historia de las drogas, \$3.30; 1,204.50.—Un preparador de farmacia é historia de las drogas, \$2.20; 803.—Un profesor de análisis químico, \$3.84; 1,401.60.—Un preparador de análisis químico, \$2.20; 803.—Un profesor de primer curso de obstetricia teórica para las alumnas que sigan la carrera de parteras, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de obstetricia para segundo curso, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de clínica quirúrgica, primer curso, \$3.84; 1,401.60.—Un jefe de clínica quirúrgica, primer curso, \$2.20;

803.—Un profesor de clínica médica, primer curso, \$3.84; 1,401.60.—Un jefe de clínica médica, primer curso, \$2.20; 803.—Un profesor de clínica quirúrgica, segundo curso, \$3.84; 1,401.60.—Un jefe de clínica quirúrgica, segundo curso, \$2.20; 803.—Un profesor de clínica médica, segundo curso, \$3.84; 1,401.60.—Un jefe de clínica médica, segundo curso, \$2.20; 803.—Un profesor de clínica quirúrgica, tercer curso, \$3.84; 1,401.60.—Un jefe de clínica quirúrgica, tercer curso, \$2.20; 803.—Un profesor de clínica médica, tercer curso, \$3.84; 1,401.60.—Un jefe de clínica médica, tercer curso, \$2.20; 803.—Un profesor de clínica de obstetricia, \$3.84; 1,401.60.—Un jefe de clínica de obstetricia, \$2.20; 803.—Un profesor de primer curso de bacteriología, \$3.30; 1,204.50.—Un preparador de primer curso de bacteriología, \$1.65; 602.25.—Un profesor para segundo curso de bacteriología, \$3.30; 1,204.50.—Un preparador de segundo curso de bacteriología, \$1.65; 602.25.—Un profesor de clínica de ginecología, \$3.30; 1,204.50.—Un jefe de clínica de ginecología, \$2.20; 803.—Un profesor de clínica de oftalmología, 3.30; 1,204.50.—Un jefe de clínica de oftalmología, \$2.20; 803.—Un profesor de clínica de enfermedades mentales, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de clínica médica de enfermedades infantiles, \$3.30; 1,204.50.—Un jefe de clínica médica infantil, \$2.20; 803.—Un profesor de clínica quirúrgica de enfermedades infantiles, \$3.84; 1,401.60.—Un jefe de clínica quirúrgica infantil, \$2.20; 803.—Dos jefes de trabajos prácticos de anatomía, á \$803, 2.20; 1,606.—Diez alumnos, ayudantes de los anteriores, á \$302.95, 0.83; 3,029.50.—Un preparador y conservador del museo anatómico, \$1.65; 602.25.—Un profesor de historia de la medicina, \$3.30; 1,204.50.—Suma, \$91,074.80.

Servidumbre.

Un conserje, jefe de mozos, \$1.65; 602.25.—Un portero, \$1; 365.—Nueve mozos, á \$361.35, 0.99; 3,252.15.—Tres mozos de oficio y de aseo, á \$240.90, 0.66; 722.70.—Suma, \$4,942.10

Gastos.

Para proveer la biblioteca de los libros que faltan, para subscripciones á periódicos extranjeros, para instrumentos, gastos del servicio docente, alumbrado, reparación y conservación del edificio, uniformes de la servidumbre, gratificación á los enfermeros para el servicio de las clínicas, gastos diversos é imprevistos, \$16,000.—Para la publicación de los anales de la escuela, \$3,000.—Suma, \$19,000.

Consultorio nacional de enseñanza dental.

Un profesor de patología dental médica, \$3.30; 1,204.50.—Un profesor de cirugía dental en materia médica, \$3.30; 1,204.50.—Un demostrador de operaciones generales, \$4.94; 1,803.10.—Un profesor de metalúrgica dental, \$3.30; 1,204.50.—Un demostrador de prótesis dental, \$4.94; 1,803.10.—Un médico encargado del laboratorio y de la enseñanza relativa, \$3.84; 1,401.60.—Un conserje, \$1.65; 602.25.—Un mozo, \$0.83; 302.95.—Renta de casa, \$2,160.—Alumbrado, instrumentos y gastos imprevistos, \$3,000.—Suma, \$14,686.50.

SECCION CXXX.

Instituto patológico nacional.

Un director, \$5.48; 2,000.20.—Un secretario, \$4.11; 1,500.15.—Un escribiente de la secretaría, \$0.99; 361.35.—Un jefe de la sección de anatomía patológica, \$13.16; 4,803.40.—Dos ayudantes de la sección de anatomía patológica, á \$1,204.50, 3.30; 2,409.90.—Un preparador de piezas anatómicas, \$1.98; 722.70.—Dos dibujantes y escribientes, á \$602.25, 1.65; 1,204.50.—Un jefe de la sección de bacteriología, \$13.16; 4,803.40.—Dos ayudantes médicos de bacteriología, á \$1,803.10, 4.94; 3,606.20.—Dos ayudantes alumnos de bacteriología, á \$481.80, 1.32; 963.60.—Un escribiente, \$0.99; 361.35.—Dos médicos encargados de recoger datos clínicos, á \$1,204.50, 3.30; 2,409.—Dos alumnos ayudantes de clínica, á \$361.35, 0.99; 722.70.—Un jefe de la sección de química, \$6.58; 2,401.70.—Dos ayudantes de la sección anterior, á \$963.60, 2.64; 1,927.20.—Un jefe de la sección de patología experimental, \$6.58; 2,401.70.—Un ayudante de la sección anterior, \$3.30; 1,204.50.—Suma, \$33,802.65.

Servidumbre.

Un mozo para la sección de anatomía patológica, \$0.83; 302.95.—Un mozo para la sección de bacteriología, \$0.83; 302.95.—Un mozo para la sección de química, \$0.83; 302.95.—Un mozo para la sección de patología experimental, \$0.83; 302.95.—Un conserje para el edificio, \$1.37; 500.05.—Un conserje para el laboratorio de sueroterapia, \$1.98; 722.70.—Un mozo para el laboratorio de sueroterapia, \$0.83; 302.95.—Un ballero para la cuadra del laboratorio de sueroterapia, \$0.83; 302.95.—Suma, \$3,040.45.

Gastos.

Para publicaciones, materiales, útiles, muebles, instrumentos, y gastos de escritorio, compra y manutención de animales destinados á la expe-